

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA PREDIAL DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA (PREDLISA)

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía PREDIAL DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA (PREDLISA) se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 4 de Mayo de 1994 ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1- 0002088 el **31 MAY 1994** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 10.523 el **21 de julio de 1.994.**
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Jose Jairala Hanna, en su calidad de Gerente, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad.
- 3.- CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUORES dividido en DIEZ MIL ACCIONES de UN MIL SUORES CADA UNA.
- 4.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 5'000.000,00.
- 5.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario la cantidad de TRES MILLONES DE SUORES.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo Quinto de su estatuto social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO.-La compañía tiene un capital autorizado de DIEZ MILLONES DE SUORES, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un mil suores cada una y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUORES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil suores cada una.

SCDEM/LYC
Exp. No. 4093-63

Guayaquil, 22 de julio de 1.994.

N. Martínez Dávalos
Ab. Niguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL